

NOTAS CONCEPTUALES PARA EL ANÁLISIS DE LOS MOVIMIENTOS SOCIO-AMBIENTALES Y LAS DEMANDAS URBANAS.

Dr. José Cruz Agüero Rodríguez^{*}

Mtra. Julia Tepetla Montes^{**}

Resumen: Las demandas y movimientos socio-ambientales se han constituido hoy en día en un paradigma fundamental y un motivo de movilización social planetario. Es en América Latina que vemos surgir con ímpetu inovedoso, especialmente en la última década, una “modernización ecológica” normativa de los estados nacionales, nuevas posiciones teóricas y escuelas de pensamiento, e infinidad de grupos sociales de todos los estratos sociales que reivindican, de alguna u otra manera, los temas ambientales. Es necesario encontrar referentes teóricos para comprender cómo se constituyen los movimientos ambientales y la acción colectiva capaz de oponerse a procesos de deterioro y degradación de los recursos naturales, en general; ya que la acción social colectiva y, en consecuencia, el conflicto ambiental no responden siempre a una reacción reflejada derivada del deterioro ecológico. Este análisis nos permitirá adentrarnos en la forma que se interiorizan y expresan los valores y demandas ambientales, la constitución política de nuevos actores sociales, las debilidades y fortalezas estructurales que los definen y las formas organizativas que asumen ante las demandas ambientales. Finalmente haremos un acercamiento a la relación actores urbanos y demanda ambiental motivo del ensayo.

Palabras clave: Modernización ecológica, conflicto socio-ambiental, conciencia ambiental.

^{*} Profesor/investigador de la Carrera de Sociología-SEA, Universidad Veracruzana, México. Doctor en Estudios urbanos y Ambientales por el Colegio de México, A.C. Responsable del Cuerpo Académico 342 Riesgos Soci-ambientales y Vulnerabilidad social. (Email. aguador58@yahoo.com.mx).

^{**} Profesora/investigadora Carrera de Sociología-SEA. México. Universidad Veracruzana. Doctorante en Estudios Históricos Regionales U.V. (judale54@hotmail.com).

Abstract: The demands and the social-environmental movements constitute, nowadays, in a fundamental paradigm and a source of socio-planetary standstill. In the Latin America it can see, with innovative drive, especially in the last decade, an "ecological modernization" due to rules of national states, new theoretical positions, schools of thought, and a multitude of all extracts social groups that are claiming for the environmental themes. It is necessary to find theoretical references to understand how the environmental movements and the collective action may opposing to the natural resources deterioration and degradation, since the collective social action and the environmental conflict do not always respond to a reflex reaction derived from the ecological deterioration. These analyzes allow to know how the values and demands are internalized and expressed, the political constitution of new social actors, the strengths and weaknesses, and the organizational forms that take on the environmental demands. Finally it can be done an approximation of the relationship between the urban actors and the environmental demand.

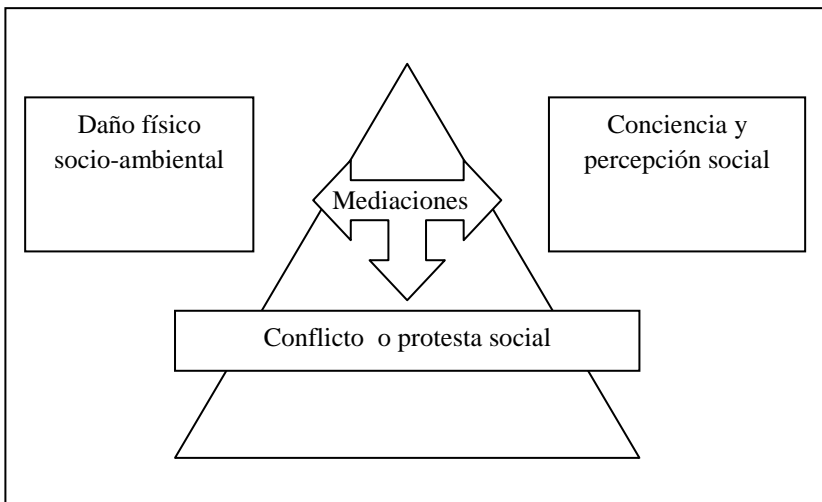
Key-words: Ecological Modernization, socio-environmental conflicto, environmental awareness.

1. **Demanda ambiental como emergencia modernizante.**

La percepción de la problemática ambiental no es resultado directo del daño físico y el deterioro ambiental, aunque este problema sea producto de la actividad antropogénica sobre la naturaleza. Es necesaria una serie de mediaciones como: la formación de valores ambientales, la institucionalización e interiorización de normas ecológicas, la manifestación de hechos catastróficos y peligrosos que hacen evidentes los daños y riesgos físicos humanos y ecosistémicos y; el surgimiento de nuevos paradigmas explicativos y cognitivos acerca del problema, entre otros factores, que marcan época y se constituyen en motivo de conciencia social.

Gráfica I.1

RELACION DAÑO-PERCEPCIÓN-CONCIENCIA-PROTESTA SOCIAL.



El constructivismo ambiental supone que la percepción de los problemas ambientales no está en relación directa con los problemas físicos que les atañen; que los riesgos y daños pueden estar presentes, latentes o manifiestos, y la población que los padece no necesariamente adquiere plena conciencia de ellos, por lo que son relativizados, “naturalizados” o ignorados, al considerar que son parte de la vida cotidiana y que poco se puede hacer por resolverlos y enfrentarlos. Al respecto, Verduzco plantea que “son las actitudes, los recursos disponibles o afectados, las culturas políticas y las tradiciones locales, más que la naturaleza del problema, las que determinan la escala y la duración de los conflictos” (2002: 13). Para su percepción y reconocimiento se requieren mediaciones que tienen que ver con procesos cognitivos, valorativos y culturales que hagan evidente el problema (en este caso, ambiental) y se conviertan en motivo de TÓPOS

preocupación y toma de conciencia por determinados grupos sociales o de interés. Otro, autor sostiene que “la conciencia y la protesta sobre lo ambiental no dependen directamente del daño infringido a la naturaleza y de sus consecuencias en la calidad de vida de los seres humanos. Dependen de los factores sociales y culturales implicados en la interacción humana” (Lezama, 2002: 416)

Así, la percepción y conciencia acerca de un fenómeno requiere de ciertas mediaciones de orden cultural y cognitivo para que adquieran categoría de problema, sean objeto de preocupación, motivo de transformación y adquieran legitimación en la esfera de lo social y las políticas sociales. Asimismo, se requiere la formación de un sujeto social capaz de hacer evidente el daño o la necesidad para que adquiera el carácter de problema social. El constructivismo, asimismo, parte de considerar al actor social como agencia, es decir, con la capacidad de desarrollar una acción estratégica y motivacional, conforme a racionalidad y valores, inmerso en estructuras sociales mayores, pero capaz de decidir su participación en los cambios y la transformación de su realidad (Berger, 1999; Blúmer, 1992). La disputa ambiental, en este sentido, es una construcción social producto de la interacción social y sus representaciones sociales, que dan un carácter valorativo a la demanda socio-ambiental de los agentes participantes.

La sociología de los movimientos sociales, de manera complementaria, es un referente básico para caracterizar la acción colectiva y el surgimiento de los nuevos movimientos ambientales en el marco de las sociedades pos-modernas y en contextos históricos determinados. Los conflictos ambientales, son producto de la modernidad “ecológica” y “la racionalidad ambiental”, que hacen posible nuevos marcos normativos y una conciencia ecológica legitimada, dado el incremento de los riesgos socio-ambientales y el reconocimiento del deterioro ecosistémico global (Beck, 1996; Castells, 2004; Melucci, 1999; Tarrow, 1977; Touraine, 1995), proponen diversos estudiosos de los movimientos sociales.

2. Conciencia y demanda ambiental

la conciencia ambiental, surge de una serie de circunstancias históricas que hacen posible que un problema social determinado se constituya en el centro de la reflexión social de un grupo social o se instale

en la conciencia de grupos sociales más amplios, de tal manera que, ya sea de forma marginal o central, forme parte de una cultura con valores, percepciones y prácticas sociales. Macnaghten y Urry (1998) sostienen que existen marcos subyacentes de interpretación que podrían ser un conjunto de valores, creencias, actitudes, campos hermenéuticos que ayudan a ver y comprender el mundo de una manera determinada, que involucran la vida teórica y la vida en general, que contraponen valores (por ejemplo: valores homocéntricos contra ecocéntricos; ecología superficial y ecología profunda; ambientalismo instrumental y ambientalismo ecocéntrico).

Así, estos autores concluyen que la agenda ambiental parece involucrar a la sociedad cambiante de un mundo destructivo ambiental, basado en valores insostenibles, hacia otro que está basado en un paradigma nuevo y coherente de valores ambientalmente benignos (Sessions, 1994).

La percepción de la problemática ambiental implica una serie de valores respecto de la naturaleza y la forma en que las sociedades se apropian de ella. En este sentido, no es posible hablar de un solo discurso ambiental, sino de una serie de valores que ponen en el centro de la reflexión la relación hombre-naturaleza, sus prácticas productivas y las representaciones sociales, espirituales y simbólicas (Radcliff y Woodgate, 1994). Entendido así, los paradigmas podrían definirse, en términos generales, como una serie de principios, valores, conocimientos y prácticas que dan lugar a una concepción de vida y una percepción determinada de la realidad misma, que orientan las conductas colectivas bajo lógicas interpretativas coincidentes o divergentes, en este caso, de la relación interdependiente del hombre con la naturaleza.

Para Hajer (1995), los problemas ambientales son una construcción social producto de lo que él llama “la modernización ecológica”, que surge de un proceso reflexivo de la modernidad ante las amenazas y los riesgos ambientales contruidos por esta sociedad. Asimismo, entiende el discurso como “un ensamblaje de ideas, conceptos y categorizaciones que es producido, reproducido y transformado en prácticas en el interior de realidades físicas y sociales específicas”. De tal modo, desde el discurso pueden entenderse las representaciones ideológicas que subyacen en los diferentes tipos de ambientalismos, que reconoce como coaliciones discursivas. Una experiencia de destrucción ambiental –dice Hajer– que por más arrolladora que sea, no se convertiría en un problema ambiental si las personas no la identificaran como una amenaza que puede solucionarse o

negociarse. Legitimidad discursiva y posibilidad de confrontar la realidad se vuelven primordiales en la percepción de los problemas ambientales.

Ulrich Beck (1996) supone que la conciencia ecológica surge en el marco de la modernidad reflexiva de las sociedades, como una respuesta al incremento del riesgo generalizado en todos los ámbitos de la vida: el trabajo, los sistemas normativos, las relaciones de género y la naturaleza. La “modernidad postindustrial”, como también la denomina, se vuelve contra sí misma para cuestionar los valores tradicionales de progreso, justicia e igualdad que había prometido. No basta, sostiene, con que exista el problema: es necesario tomar conciencia de él y enfrentarlo. La sociedad del conocimiento es fundamental para entender esta característica, ya que la toma de conciencia debe ayudarse con métodos e instrumentos para conocer las amenazas en la naturaleza. Beck le da relevancia a los aspectos culturales y simbólicos, al reconocer que la devastación está simbólicamente mediada –la devastación de los bosques, por ejemplo. Muchas amenazas no tienen un carácter sensorial, sólo los significados culturales, los símbolos y las imágenes pueden llegar a recobrar conciencia de la amenaza. Beck explica: “tal vez los hombres no estén en condiciones de mirar con atención aquellos peligros amenazantes para la vida que directamente en nada pueden cambiar” (1996: 208).

La conciencia ambiental no es en sí misma el reflejo de la crisis ambiental. Se requieren una serie de transformaciones culturales, sociales y cognitivas para que las realidades físicas y materiales se conviertan en tema de debate público y se conciban como problemas que requieren soluciones. Tuvieron que pasar muchos acontecimientos en los que se entrelazan el conocimiento científico, sucesos catastróficos, daños y riesgos ambientales; movilizaciones sociales por el acceso y defensa de sus recursos, la formación de un discurso ambiental institucional, para que los problemas ambientales tuvieran reconocimiento social y se institucionalizara su práctica. Asimismo, el problema ambiental tiene naturaleza multidimensional y trasciende los marcos nacionales, convirtiéndose en un discurso esencialmente universal que cuestiona la relación hombre-naturaleza, pero esencialmente las relaciones entre los hombres.

Elevar los problemas ambientales al centro de la atención pública o la gestión pública requiere no sólo la existencia del problema en sí mismo, sino una conciencia pública manifiesta a través de la protesta, la función mediática de los medios de comunicación o hechos trascendentales como riesgos, amenazas, accidentes, desastres, enfermedades, muertes; es decir, TÓPOS

hacer evidente el daño o riesgo ambiental, y que esto se constituya en condiciones para el surgimiento de la protesta y el conflicto ambiental.

La conciencia ambiental es una construcción social que tiene como principio la posibilidad de resolución del problema planteado, mientras la percepción es algo intuitivo y subjetivo que genera malestar y oposición, pero no se reconocen las causas profundas de su origen y, por lo tanto, de su transformación política. De cualquier manera, la percepción nos acerca al problema y obliga su reconocimiento. De cómo esta protesta y conflicto se convierte en acción colectiva y/ o movimiento social, depende de factores organizacionales de los grupos sociales inmersos o involucrados en los problemas suscitados (Sánchez, 1990).

3. Los nuevos sujetos de la movilización socio-ambiental.

Es importante subrayar que el constructivismo pone énfasis en los aspectos culturales, cognitivos y valorativos de la interacción social en que se gesta la demanda ambiental. Reconoce el carácter reflexivo del agente social, capaz de cuestionar y poner en entredicho una estructura social, pero es la reflexibilidad de la modernidad la que hace al sujeto. El agente reflexivo, como sujeto de esta sociedad, es aislado e individualizado aunque bajo nuevos valores de solidaridad. Pero su papel puede considerarse incierto y su movilidad social, azarosa. Beck señala al respecto: “mientras que en el antiguo sistema de valores el yo siempre tenía que subordinarse a las pautas de lo colectivo, las nuevas orientaciones hacia el ‘nosotros’ están creando algo así como un individualismo cooperativo altruista” (2002: 16). Con el propósito de reconocer quiénes son los sujetos sociales que hacen posible la demanda ambiental y cómo la construyen, es necesario recurrir a una teoría social que dé centralidad a la constitución de los agentes sociales que hacen posible la acción ambiental colectiva.

4. Pos-modernidad, actores y demanda ambiental

En el contexto de la globalización, vivimos una transición modernizadora de las relaciones sociales, entendidas en su totalidad como relaciones productivas y socio-culturales que trascienden las estructuras

tradicionales de la sociedad industrial, vía la flexibilización de las relaciones laborales y las viejas adscripciones corporativas de clase que las sujetaban. Asistimos a una mayor individualización del trabajo y la autonomización de las personas, que produce nuevos sujetos sociales liberados de las viejas estructuras paralizantes de la sociedad industrial, la adscripción de clase y el estado benefactor. Los actores modernos se ven confrontados ante un mundo más inseguro, caótico e incierto ante el cual deben asumir ciertas actitudes, valores y conductas con alto nivel de reflexibilidad (Melucci, 1992; Tarrow, 1997; Touraine, 1987).

Una sociedad donde priva la incertidumbre sobre la individualidad y las identidades culturales requiere de agentes reflexivos, informados, con capacidad para tomar decisiones que competen a su vida privada y los someten a tomar posición ante el cambiante mundo que los rodea (Beck, 1996). Es decir, nos encontramos ante un doble proceso: la individualización y la individuación, el fortalecimiento del yo y el acrecentamiento egoísta en contraparte con el “individualismo altruista” que propone Beck, que implica la politización de la existencia, la necesidad de transformar las relaciones de desigualdad y subordinación, la búsqueda de identidad y de adscripción social. El sujeto más representativo de esta estructura socio-política es la clase media, “clase de capital humano”, que Melucci describe como aquella “con posibilidades de acceso a procesos educativos, propios del conocimiento y la información, y con alta movilidad, de ascenso o descenso, en el sistema” (1999: 72). Incluye aquellos que ocupan una posición marginal respecto del mercado de trabajo y elementos independientes de la vieja clase media.

Autores como Beck, Castells, Touraine, entre otros, han argumentado sobre la transformación de la sociedad industrial tradicional en diversas formas modernizantes. Beck (1996) considera que tenemos una sociedad reflexiva que cuestiona los marcos de la sociedad industrial de donde surge su permanente e inacabada modernización científica, tecnológica y normativa, que se convierte en acicate de sus propios principios e incrementa los riesgos en todos los niveles sistémicos, incluyendo la sociedad y la naturaleza, que la hacen más vulnerable. De ello surge la sociedad del riesgo. Dada la magnitud de los problemas, los sujetos se vuelven diversos en sus demandas y despliegan mayor activismo. Despojados de sus estructuras tradicionales, elevan a primer plano demandas valorativas post-materialistas que incluyen los más diversos derechos por la vida y la naturaleza. Beck llama a éstos “derechos de

atribución”, derechos abstractos cuyo carácter trasciende a los individuos: seguridad, derechos humanos, derechos de la tierra, información y conocimiento, etcétera.

La propuesta de Beck se sitúa en el contexto de las sociedades centrales capitalistas y debe ser vista con reserva para su aplicación en las sociedades latinoamericanas; no obstante, es un proceso dominante que arrastra al conjunto e involucra igualmente las sociedades del tercer mundo, donde las consecuencias incluso son más nefastas, por la desigualdad creciente, los procesos de flexibilización económica y los procesos intensivos de deterioro ecológico, gracias al traslado de empresas contaminantes y externalidades a estos países (Hardoy and Satterthwaite, 1987). El proceso de reflexibilidad en América Latina, en todo caso, se presenta más difuso y contradictorio, y la fragmentación social cada vez más polarizada. Los procesos de globalización intensifican la expulsión de los trabajadores del campo y la ciudad a los países más dinámicos, lo que provoca un nuevo campo de conflicto transnacional. El movimiento ecologista es un reflejo de esta disyuntiva: productores, consumidores, clase media naturalista, intelectuales de diversa índole, conservacionistas y preservacionistas coinciden, se fragmentan, entran en conflicto, aparecen y desaparecen, se movilizan o esperan. Tal vez este difusionismo sea su fortaleza futura.

En su perspectiva sobre la sociedad red, Castells (2004) centra los cambios estructurales en la flexibilización de los procesos de trabajo y la revolución de la informática, las biotecnologías y la automatización de los procesos productivos, elementos que al combinarse con los sectores atrasados de la economía y las inercias culturales y normativas propias de una industrialización inacabada, vuelven más vulnerables a la clase trabajadora e insegura a la clase media. No obstante, un hecho positivo derivado se ve reflejado en la crisis del patriarcado, el productivismo y el consumismo. Para Castells, en sus obras más recientes, los procesos de identidad y las reivindicaciones culturales se convertirán en los motivos de los nuevos movimientos sociales actuales en que los sujetos tendrán que aprender desde posiciones defensivas y pre-activas, para superar la doble subyugación modernizadora y convertirse en movimientos proactivos. En ese sentido, son los movimientos ecologistas y los derechos humanos los que brindan una mejor perspectiva de proyecto futuro.

El autor que más se acerca a una caracterización de la realidad latinoamericana es Alain Touraine (1987), para quien la movilidad y la estratificación en las relaciones laborales permite a los actores sociales no

tener una participación vinculada estrechamente a los intereses de clase, sino a las necesidades del consumo. Esto permite que la adscripción de las personas a una categoría social clasista sea reducida, al incrementar su capacidad autonómica respecto de las organizaciones tradicionales, como los sindicatos o los gremios. Vivimos ante un cambio inminente de individualización de los trabajadores y las personas que exige, contradictoriamente, una mayor politización y toma de conciencia ante la realidad circundante.

En América Latina, no obstante, el proceso es más complejo porque la industrialización aún es inacabada y ya se perfilan o sobreponen relaciones de la posmodernidad que profundizan las relaciones desiguales, de desempleo y un debilitamiento del Estado que lo hace incapaz de canalizar los nuevos conflictos y necesidades de los trabajadores, como son la seguridad social y el acceso a bienes primordiales –vivienda, educación y alimentación–. Es decir, la creación de una clase media desligada de las ataduras corporativas, con mayores incertidumbres sociales y obligadas a tomar decisiones políticas.

En resumen, los países de América Latina, especialmente México, Brasil, Argentina y Chile, atraviesan una profunda transformación de sus relaciones sociales productivas y culturales, producto del proceso globalizador y la liberalización parcial de sus economías. A su vez, los países centrales siguen imponiendo fuertes medidas proteccionistas a sus economías. Contradictoriamente, se profundizan los procesos de individuación y emergen nuevas identidades colectivas cuya característica principal es la trascendencia de su adscripción de clase y la impugnación a las viejas estructuras patriarcales, tanto en el seno familiar como en su relación con el Estado. Las formas de representación colectiva tradicionales, como los partidos políticos y las organizaciones corporativas, se fracturan y ocasionan una ruptura del sistema político patrimonialista. Nuevos temas entran en la controversia y los intereses se transforman en valores y demandas, que exigen del individuo mayor reflexibilidad y una actitud más consciente ante el mundo y su entorno, donde los movimientos y conflictos ambientales, culturales, derechos humanos, de libre expresión, diversidades sexuales, etcétera, recobran centralidad, brindando la oportunidad de convertirse en experiencias tendientes a la afirmación de la individuación, el reencuentro solidario y la construcción de nuevas identidades sociales. Estamos ante una multiplicidad de grupos estratificados y entrelazados con demandas heterogéneas pero válidas universalmente.

Estos aspectos, llevados al análisis regional, pueden aportar reflexiones valiosas para entender la constitución social de los actores involucrados en los nuevos movimientos socio-ambientales y sus características socio-políticas, en relación con los sujetos y movimientos tradicionales, entendiendo sus límites y alcances en las luchas sociales actuales. Es en esta ambigüedad de las relaciones sociales modernizantes que se gestan los nuevos conflictos y movimientos sociales contemporáneos.

5. Carácter político de los conflictos socio-ambientales

Podemos marcar algunas características que distinguen los conflictos contemporáneos de los conflictos tradicionales, que serán de gran ayuda para comprender la emergencia de los movimientos socio-ambientales:

El conflicto posmoderno adquiere una nueva dimensión que se desplaza de su tradicional carácter antagónico, opositor, para convertirse en un campo de negociación política. La diversidad de actores y el dominio del campo discursivo, como el ambiental o los derechos humanos, pone a los actores en disputa en una arena política con igualdad de condiciones para el despliegue discursivo, argumentativo, que requiere la mediación de un acto comunicativo-dialógico –tipo habermasiano– que permita trascender la mera oposición y la disputa vertical que busca desconocer al contrincante. Se constituye de actores diversos provenientes de la clase media, desplazados y grupos marginados que cuentan con un amplio espectro comunicacional: redes sociales, acceso a nuevas tecnologías y formación profesional

Una cualidad de los movimientos sociales contemporáneos y una característica particular de los movimientos ambientales, es el entramado normativo y cognitivo que los acompaña mismo que requiere de “expertos” (tecnólogos, científicos, abogados, ecólogos, etc.) en la lucha discursiva, como lo reflejan las organizaciones civiles y no gubernamentales ambientalistas. donde el “conocimiento” de los problemas ambientales es vital para la constitución de la demanda.

6. Emergencia de los movimientos ambientales

Los movimientos ambientales emergen prácticamente a partir de los años setenta y son alimentados por acuerdos internacionales dados a partir

de las cumbres por la tierra y el medio ambiente. La estructura de oportunidades a nivel internacional y nacional abrió espacios para que el tema ambiental se expandiera rápidamente, motivara la aparición de grupos ambientalistas y se crearan mecanismos para el impulso de políticas ambientales en los diferentes países, legitimando así las demandas ambientales y creando un espacio de institucionalización (MacCormick, 1993).

Hajer (1995) plantea el concepto de modernización ecológica para relatar el proceso de constitución del discurso ambiental, pasando de posiciones radicales y reactivas a otras proactivas que buscan su institucionalización, lo que genera un marco de acción propicio para las disputas ambientales

No obstante, existe una discusión diversa y ambigua sobre el discurso ambiental. El ambientalismo instrumental impulsado por el Estado y la iniciativa privada tiene una orientación mercantilista y le preocupa la conservación del ambiente como soporte de las ganancias futuras y la reproducción del capital (O'Connors, 2002). Muchas empresas transnacionales se han apropiado del discurso ecológico en la medida que conviene a sus intereses, han implementado políticas públicas "ambientalistas" y en nombre de "la sustentabilidad" se impulsan iniciativas y proyectos de toda naturaleza que en realidad atentan contra el futuro ambiental, como la ley de transgénicos en México (Kurzinger, 1991) y el "ecoturismo alternativo", que impulsa la iniciativa privada buscando reapropiarse de la naturaleza (Leff, 2002). Los ambientalismos van desde las posiciones radicales de los grupos ecologistas como Green Peace, hasta el manejo institucionalizado y conservador del partido político "Verde Ecologista Mexicano". Los conflictos en torno del medio ambiente ocupan y ocuparán un lugar destacado en los próximos años producto de un doble proceso: el incremento de los riesgos ambientales y la emergencia de nuevos agentes sociales cada vez más orientados a una individuación reflexiva y a la formación de una sociedad civil más demandante de reivindicaciones tipo valorativo, cultural e identitario.

Hemos insistido que los problemas ambientales no existen en sí mismos y que la crisis ecológica no actúa de manera directa en la conciencia de las personas y los grupos sociales. Como lo proponen los enfoques constructivistas (Beck, 1996; Hajer, 1995; Inglehart, 1997; Lezama, 2002), se requiere de condiciones cognitivas y valorativas nuevas, donde la sociedad informacional obtenga madurez, la difusión del conocimiento científico y

técnico abra sus canales de comunicación y la socialización del conocimiento incluya el debate público. De acuerdo con Hajer, “las políticas medioambientales dependen críticamente de la construcción social de los problemas ambientales, pero la naturaleza y los resultados de los conflictos ecológicos son, a su vez, dependientes de la dinámica de los discursos que se elaboran en torno a ellos” (1995: 265).

La potencialización de la acción colectiva dependerá de los mecanismos de oportunidad política y la convergencia de diversos intereses y posiciones en la defensa ambiental y los valores trascendentales de calidad de vida. Los conflictos ambientales no pueden ser desconocidos ni ignorados; al contrario, es necesario vislumbrarlos científicamente, para comprender sus alcances teóricos y analíticos y buscar vías adecuadas de gestión y resolución en el plano normativo y existencial.

Diversos autores aquí revisados coinciden en que los movimientos contemporáneos, entre ellos los ambientalistas al igual que otras reivindicaciones modernas, no tienen propiamente un carácter de clase sino interclasista. Buscan trascender las demandas reivindicativas hacia demandas valorativas y culturales cuyo contenido abstracto recoge demandas universales: derechos humanos, calidad de vida, preservación de las culturas étnicas, equidad de género, dignidad de las personas, derechos de la tierra, conservación de ecosistemas, entre otras, que dan sentido y significación nueva a la acción colectiva. Pero el campo de representación y visiones es sumamente complejo, diferenciado y frecuentemente se torna más caótico, de aquí las diferentes perspectivas de lo ambiental y las dificultades para su definición.

Así, para efectos de este análisis, podemos definir el conflicto socio-ambiental como la manifestación de las contradicciones sociales en la relación hombre-naturaleza; las luchas centrales y las reivindicaciones de sus actores sociales son por una sociedad ambientalmente sana, la conservación o preservación de la naturaleza, y por los valores éticos y estéticos que se dan entre ellos y su entorno natural. Es importante señalar que existe una diversidad de ambientalismos y que el mismo término de conflicto socio-ambiental es ambiguo; pero eso hace más importante el análisis regional y específico de los movimientos, ya que cada situación particular definirá los valores ambientales e intereses económicos que subyacen en conflictos de este tipo.

7. Los movimientos ambientalistas urbanos.

Conforme a lo señalado líneas arriba, los movimientos ambientalistas de corte urbano son disimiles y diversos. Es difícil encontrar una caracterización específica por tipo de ciudades, por su tamaño o por su actividad económica, aunque estos factores siempre estarán presentes. Sin embargo, podemos encontrar que es precisamente en las ciudades donde se forja con más consistencia la demanda ambiental y la organización política para la defensa del ambiente como una consecuencia lógica de la modernización ecológica en todos los campos del saber, la ciencia, la tecnología, la normatividad jurídica, las redes sociales, las comunicaciones y la politización de los diferentes ámbitos de la vida. Podríamos decir que los valores y la conciencia ambiental, en el sentido de las reivindicaciones modernas contra el deterioro del ambiente tienen en las ciudades su campo más propicio de emergencia.

Sin embargo, no es posible encontrar un sector homogéneo de las ciudades que caracterice a los movimientos de corte ambiental, más allá de que las clases medias sean el principal referente de este tipo de movimientos, es necesario considerar que muchos conflictos ambientales tienen una base territorial y están relacionados con el daño o las externalidades provocadas por el proceso industrializador depredador, la urbanización acelerada y la destrucción de espacios para la vivienda y la recreación. Así, podemos ver una diversidad de actores sociales provenientes de las clases populares, sobre todo afectadas por procesos de contaminación y desplazamiento de áreas verdes, construcción de carreteras, unidades habitacionales y despojo de recursos escasos como agua, suelo urbano y tierras de cultivo, minería, áreas ecoturísticas. En sectores medios, es frecuente encontrar confrontaciones por la calidad de vida que tiene que ver con la defensa de áreas verdes, parques, zonas recreativas, ríos ciudadanos, y sobre todo demandas globales de tercera generación como el calentamiento global y la defensa de especies en peligro de extinción y finalmente organizaciones de tipo profesional, intelectuales, académicos y expertos, institucionalizados o no. Vinculados al conocimiento, la difusión y la labor institucional del medio ambiente. La expresión más clara de estos actores sociales son las organizaciones ambientalistas y grupos de expertos, igualmente bajo múltiples objetivos y

metas, organizaciones independientes o no y cobijados en valores diversos e intereses relacionados con el ambientalismo de todas las tendencias. A Estos últimos Gudynas los clasifica en administradores ambientales y a los grupos más radicales como contrahegemónicos (Grohmann, 1997). Una posición está orientada a la solución de los problemas vía la ciencia, la tecnología donde los problemas se definen por su carácter ecológico y se descuida las causas sociales, y la otra es una crítica sistémica al modelo capitalista y las ideologías progresistas, los problemas ecológicos y sociales son concomitantes y se propone una transformación profunda de la realidad.

En conclusión, las organizaciones ambientalistas y pro-defensa de los derechos humanos fundamentales son cardinales para la constitución de demandas ambientales. Sus propósitos rebasan los marcos locales y la afectación directa para perfilar su interés a la defensa planetaria y valores humanísticos universales, sin desatender los procesos locales y regionales. En este recuento podemos percatarnos de organizaciones que se concentran en los más variados propósitos de lo ambiental, tales como el agua, la tierra, la polución ambiental, la ciudadanización, el derecho humano al disfrute responsable de la naturaleza y la democratización de las relaciones humanas. También se conjugan diversas visiones, como las de los tecnólogos, científicos, grupos religiosos, humanitarios, académicos, juristas, comunidades étnicas, ciudadanos y sectores varios, entre otros, que hacen visible lo ambiental trascendiendo posiciones de clase, género y condición socio-económica, pues, como sugiere Enrique Leff (2002) la crisis ecológica es una crisis de valores sociales en la sociedad moderna.

8. Bibliografía

Castells, Manuel. *La era de la información. Economía, sociedad y cultura. El poder de la identidad*, vol. II. México, Siglo XX, 2004.

Grohmann Peter. “los movimientos sociales y el medio ambiente urbano” en Nueva Sociedad Nro. 149 Mayo-Junio 1997, pp. 146-161 (consultado 12 enero 2010. http://www.nuso.org/upload/articulos/2598_1.pdf), 1997.

Berger, Peter y T. Luckmann. *La construcción social de la realidad*, Argentina, Amorrortu, 1999.

Hajer Maarten A. *The politics of environmental discourse. Ecological modernization and the policy process*. Oxford, Oxford University Press, 1997.

Hardoy Jorge E. y Satterthwaite D. *Las ciudades del tercer mundo y el medio ambiente de la pobreza*, Argentina, Grupo editor latinoamericano, 1987.

Inglehart R. *Modernization and post modernizations. Cultural, economic and political change in 43 societies*, New Jersey, Princeton University Press, 1997.

Kurzinger, F. Hess, J. Lange, H. *Política ambiental en México. El papel de las organizaciones no gubernamentales*, México, Instituto Alemán de Desarrollo, 1991.

Leff Enrique. *Saber ambiental, sustentabilidad, racionalidad*, México, Siglo XXI/CEIIH/UNAM/PNUMA, 2002.

Lezama José L. *Teoría social, espacio y ciudad*, México, El Colegio de México, 2002.

_____. *La construcción social y política del medio ambiente*, México, El Colegio de México, 2004.

McCormick, John). *British politics and the environmental*, Londres, Eastscan, 1991.

Macnaghten y Urry. *Contested natures*, London, Sage publications, 1998.

Melucci, Alberto. *Acción colectiva, vida cotidiana y democracia*, México, El Colegio de México, 1999.

O'Connors J. "¿Es posible el capitalismo sostenible?", en Héctor Alimonda, *Ecología Política*, México, FLACSO, 2002.

Radcliff, M y G. Woodgate. "Sociology and the environment: ¿discordant discourse? en M. Radcliff y T. Benton (eds.), *Social theory and the global environment*, London, Routledge, 1994.

Sánchez Rodríguez, R. *El medio ambiente como fuente de conflicto en la relación binacional México-Estados Unidos*, Tijuana, El Colegio de la Frontera Norte, 1999.

Sessions, G. "Ecocentrism and antropocentric detour", en Merchant, *Ecology*, Humanity Press, 1994.

Tarrow Sydney. *El poder en movimiento. Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*, Madrid, Alianza Editorial, 1997.

Touraine A. *Actores sociales y sistema político en América Latina*, Santiago de Chile, OIT. 1987.

———. *La producción de la sociedad*, México, UNAM, 1995.

Verduzco Basilio. *Conflictos ambientales. La internacionalización de la defensa de las comunidades contra instalaciones contaminantes*, México, Universidad de Guadalajara, 2002.